



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2014 085-1,

VISTO :

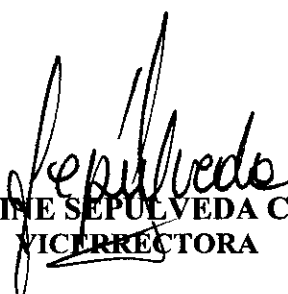
Lo solicitado por la Sra. **CARINA LANGE**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en Nota 2014-257 de fecha 12 de junio de 2014; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 13 de septiembre y el 10 de diciembre de 2014, a la Sra. **CARINA LANGE**, Académica del Departamento de Oceanografía de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, con el objeto de realizar una estadía de perfeccionamiento en el Instituto Hanse-Wissenschaftskolleg en Delmenhorst, Alemania.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. **CARINA LANGE**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de agosto de 2014.-


JACQUELINE SEPULVEDA CARREÑO
VICERRECTORA



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.Nº 2014 - 181

Concepción, 01 de agosto de 2014

PASE A : SRA. VICERRECTORA
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 13 de septiembre y el 10 de diciembre de 2014, a la Sra. **CARINA LANGE**, Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, con el objeto de realizar una estadía de perfeccionamiento en el Instituto Hanse-Wissenschaftskolleg en Delmenhorst, Alemania.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm